

REF.: NÓMBRESE A PROFESIONAL EN REEMPLAZO Y  
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0635 /

TREHUACO,

24 JUN 2025

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio. Licencia Médica N°3 folio: 21649098-3 de fecha 14/06/2025 de Doña Nycole Placencia Calfunao, Fonoaudióloga del CESFAM la cual será reemplazada por Doña Josefa Martínez Reyes; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 69 de fecha 18/06/2025.

DECRETO:

Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	JOSEFA ELIZARFTH MARTINEZ REYES
RUT	:	1
TITULO	:	Fonoaudióloga
CATEGORIA	:	B
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM de Trehuaco
CARGO	:	Fonoaudióloga Sala Rehabilitacion
JORNADA SEMANAL	:	22
CARGO	:	Fonoaudióloga Infantojuvenil
JORNADA SEMANAL	:	22
FECHA DE INICIO	:	19.06.2025
FECHA DE TERMINO	:	15.07.2025
FIANZA	:	No tiene

presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMS/LCR/EAV/CES/mmb..-

Distribución:

- Contraloría Regional de Ñuble - Josefa Martínez Reyes - Archivo Carpeta Profesional - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia -Encargado de remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

